CONTRATO No.	219
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26 de mayo de 2026
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA DEL AÑO 2026, EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA, SANTANDER, CONFORME A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL VIGENTE Y LAS DIRECTRICES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.
VALOR INICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($48.618.000).
PLAZO	Treinta (30) días.
CONTRATANTE	Municipio de Cimitarra NIT 890.208.363-2 LUIS FERNANDO SANABRIA ROMERO C.C. 1099214273 Barbosa SECRETARIO DE GOBIERNO
CONTRATISTA	JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ C.C. 74.347.128 de Miraflores
SUPERVISOR(A) DEL MUNICIPIO	LUIS FERNANDO SANABRIA ROMERO
OFICINA GESTORA	SECRETARIO DE GOBIERNO
FECHA DE INICIACIÓN	28 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de junio de 2026.
FECHA ACTA PARCIAL N°1	04/06/2026.

GENERALIDADES

El municipio de Cimitarra, Santander, enfrenta la necesidad de contar con un servicio logístico integral, técnico y operativo, oportuno y eficiente, que garantice el adecuado desarrollo de las Elecciones de presidente y vicepresidente, primera y segunda vuelta del año 2026 del año 2026, en condiciones de organización, seguridad, accesibilidad y normalidad.

La Administración Municipal no dispone de manera permanente de la totalidad de los recursos humanos, técnicos, operativos y logísticos requeridos para atender la magnitud y complejidad que implica un proceso electoral de carácter nacional, el cual demanda infraestructura temporal, transporte, adecuación de espacios, suministro de elementos, apoyo tecnológico, coordinación operativa y demás componentes necesarios para el funcionamiento de los puestos de votación y el apoyo a las autoridades electorales.

Adicionalmente, la dispersión geográfica del municipio, la existencia de zonas rurales de difícil acceso, la necesidad de garantizar condiciones adecuadas para jurados de votación, testigos electorales, fuerza pública y ciudadanía, así como el cumplimiento estricto de la normatividad electoral vigente y de los lineamientos de la Registraduría Nacional del Estado Civil y demás autoridades competentes, generan una carga operativa que supera la capacidad instalada de la entidad territorial.

La ausencia de un servicio de apoyo logístico especializado puede derivar en retrasos, desorganización, deficiencias en la instalación de puestos de votación, fallas en la provisión de elementos esenciales, riesgos para la seguridad, afectaciones al orden público y limitaciones en

el ejercicio del derecho fundamental al voto, lo cual impactaría negativamente la transparencia, legitimidad y normal desarrollo del proceso democrático en el municipio.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de adelantar un proceso de contratación que permita suplir estas carencias y asegurar el soporte logístico, técnico y operativo requerido para el cumplimiento efectivo de la función electoral en el territorio.

Marco normativo.

El presente proceso se enmarca en el conjunto de disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que regulan la función electoral, la participación democrática, el orden público y la gestión contractual de las entidades territoriales, así como las competencias de las autoridades en la organización de procesos electorales.

1. Constitución Política de Colombia

- **Artículo 2:** Son fines esenciales del Estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y garantizar la efectividad de los derechos.
- **Artículo 40:** Reconoce el derecho fundamental de todo ciudadano a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, especialmente mediante el voto.
- **Artículos 258 y 260:** Regulan el ejercicio del sufragio y la elección de autoridades públicas.
- **Artículo 209:** Principios de la función administrativa (igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad).
- **Artículo 265:** Establece que el Consejo Nacional Electoral ejerce la suprema inspección, vigilancia y control de la organización electoral.
- **Artículo 266:** Señala que la Registraduría Nacional del Estado Civil tiene a su cargo la organización y dirección de los procesos electorales.
- **Artículo 311:** Corresponde al municipio prestar los servicios que determine la ley y promover la participación comunitaria.
- **Artículo 315:** Define las atribuciones del alcalde como primera autoridad de policía y director de la acción administrativa municipal.

2. Normatividad Electoral

- **Decreto Ley 2241 de 1986 – Código Electoral**, y normas que lo modifiquen o adicionen.
- **Ley 1475 de 2011**, relacionada con la organización de partidos y procesos electorales.

- **Decreto Ley 1010 de 2000**, estructura y funciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- **Actos administrativos, resoluciones, circulares e instructivos** emitidos por la **Registraduría Nacional del Estado Civil** y el **Consejo Nacional Electoral**, como autoridades competentes en la organización, regulación, vigilancia y control del proceso electoral.

3. Régimen de Contratación Estatal

- **Ley 80 de 1993** – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- **Ley 1150 de 2007**, medidas de eficiencia y transparencia en la contratación estatal.
- **Decreto 1082 de 2015**, en lo relacionado con planeación contractual, estudios previos y modalidades de selección.

4. Normas sobre Orden Público y Autoridades Locales

- **Ley 136 de 1994** y **Ley 1551 de 2012**, relativas a la organización y funcionamiento de los municipios.
- Normas que regulan las funciones del alcalde como garante del orden público y autoridad de apoyo a las autoridades electorales durante la jornada electoral.

Las elecciones de presidente y vicepresidente de la República en Colombia constituyen un mecanismo constitucional de participación democrática mediante el cual los ciudadanos ejercen su derecho fundamental al voto para elegir al jefe de Estado y de Gobierno.

Se desarrollan en cumplimiento de los artículos 40, 258 y 260 de la Constitución Política y representan una manifestación directa del principio de soberanía popular, según el cual el poder público emana del pueblo.

Finalidad de las elecciones presidenciales

- Cumplen funciones esenciales dentro del sistema democrático:
- Garantizar el derecho fundamental al voto, permitiendo la participación ciudadana en la conformación del poder público.
- Elegir al presidente y al vicepresidente de la República, quienes dirigen el Gobierno Nacional, ejercen la suprema autoridad administrativa y representan la unidad nacional.

- Asegurar la legitimidad democrática, mediante procesos electorales transparentes, organizados y vigilados por las autoridades competentes.

- Materializar el principio de soberanía popular, fortaleciendo el Estado Social de Derecho.

Organización y control electoral

- La organización, dirección y administración de estos procesos corresponde a la Registraduría Nacional del Estado Civil, conforme al artículo 266 de la Constitución Política y el Decreto Ley 1010 de 2000.

- La suprema inspección, vigilancia y control está a cargo del Consejo Nacional Electoral, según el artículo 265 de la Constitución Política.

Censo electoral y participación ciudadana

El censo electoral para las elecciones de presidente y vicepresidente está conformado por los ciudadanos colombianos inscritos y habilitados para ejercer el derecho al voto, conforme al Código Electoral (Decreto Ley 2241 de 1986) y las disposiciones vigentes.

Podrán participar:

- Todos los ciudadanos colombianos mayores de edad habilitados en el censo electoral.

- Los ciudadanos cuya inscripción de cédula se haya realizado dentro de los plazos establecidos en el calendario electoral.

La inscripción de ciudadanos, conformación de mesas de votación, designación de jurados, ubicación de puestos de votación y cierre del censo electoral se realizan conforme al calendario electoral y a las directrices técnicas y operativas expedidas por la Registraduría, garantizando la depuración de bases de datos y el normal desarrollo de la jornada electoral.

En el marco de las elecciones de **presidente y vicepresidente de la República del año 2026** en Colombia, y conforme a lo establecido en la Constitución Política, el Decreto Ley 2241 de 1986 – Código Electoral, la Ley 1475 de 2011 y demás normas concordantes, el municipio debe garantizar el adecuado desarrollo del proceso democrático en su jurisdicción.

Las directrices impartidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral generan para las entidades territoriales la responsabilidad de brindar apoyo institucional a la organización electoral, asegurando las condiciones logísticas, técnicas, operativas y humanas necesarias para:

- El normal desarrollo de la jornada electoral.

- El acceso efectivo de los ciudadanos a los puestos de votación, incluidos los ubicados en zonas rurales y dispersas.
- El cumplimiento de los principios de transparencia, igualdad, seguridad, imparcialidad y libre ejercicio del derecho al voto.

En este contexto, la Alcaldía Municipal de Cimitarra, en observancia de los principios de eficacia, economía, celeridad, responsabilidad e imparcialidad previstos en el artículo 209 de la Constitución Política y en la Ley 489 de 1998, debe asegurar la provisión oportuna de los servicios logísticos necesarios para la planeación, organización y ejecución del proceso electoral de presidente y vicepresidente de la República en su territorio.

Justificación de la necesidad contractual

Se requiere contratar un servicio especializado de apoyo logístico, técnico y operativo que permita disponer de los recursos físicos, tecnológicos y humanos indispensables para garantizar el desarrollo ordenado, seguro, transparente y participativo de las jornadas electorales presidenciales, atendiendo los requerimientos formulados por las autoridades electorales competentes.

Dicho apoyo comprende, entre otros:

- **Suministro de elementos logísticos fungibles y operativos**, requeridos para el desarrollo de la jornada electoral, conforme a los lineamientos técnicos de la Registraduría.
- **Transporte y movilización** de personal de apoyo, materiales y elementos logísticos hacia y desde los diferentes puestos de votación del municipio, incluyendo áreas rurales.
- **Servicios de apoyo operativo, coordinación y asistencia logística**, durante las etapas preelectoral, electoral y postelectoral.
- **Actividades de soporte organizacional**, orientadas al cumplimiento de los lineamientos técnicos y operativos de las autoridades electorales, sin intervenir en funciones propias de la organización y dirección del proceso electoral.

En consecuencia, la contratación proyectada se fundamenta en la necesidad objetiva de garantizar el ejercicio efectivo del derecho fundamental al voto y de asegurar que el proceso electoral de presidente y vicepresidente de la República se desarrolle en condiciones de legalidad, seguridad y plena legitimidad democrática dentro del municipio.

En atención al Oficio No. 140-2025 emitido por la Registraduría Nacional del Estado Civil – Seccional Cimitarra, mediante el cual se solicita la apropiación de rubros presupuestales para la organización de los procesos electorales del año 2026.

Elecciones al presidente y vicepresidente de la República 2026

La jornada electoral para la elección de presidente y vicepresidente de la República para el período constitucional 2026–2030.

- Elecciones de presidente y vicepresidente, primera vuelta: 31 de mayo de 2026.
- Elecciones de presidente y vicepresidente, segunda vuelta: 21 de junio de 2026.

COBERTURA ELECTORAL PUESTOS DE VOTACIÓN

dd	mm	zz	pp	departamento	municipio	puesto	mujeres	hombres	total	mesas	dirección
27	045	01	01	SANTANDER	CIMITARRA	COL. INT DEL CARARE SEC PRIMARIA "CICA"	3790	3277	7067	22	CRA. 6 Y 7 ENTRE CALLES 7 Y 8
27	045	01	02	SANTANDER	CIMITARRA	INST. ADVENTISTA DEL CARARE "INAC"	2240	1972	4212	13	CALLE 10 No. 3-28
27	045	02	01	SANTANDER	CIMITARRA	COL. INT DEL CARARE SEC SECUND " CICA"	2208	3917	6125	19	CL 5 CON CRA 8
27	045	02	02	SANTANDER	CIMITARRA	HOGAR INFANTIL RAYITO DE SOL	1574	2097	3671	11	CRA. 2 A No. 2 A -22
27	045	99	01	SANTANDER	CIMITARRA	PUERTO ARAUJO	732	951	1683	5	CLL 8A N 2-46 COLEGIO INTEGRADO SAN JOSE
27	045	99	02	SANTANDER	CIMITARRA	EL TROPEZON	75	83	158	1	ESC. RURAL DANTAS
27	045	99	03	SANTANDER	CIMITARRA	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO OLAYA	718	1030	1748	5	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO OLAYA
27	045	99	04	SANTANDER	CIMITARRA	SAN JUAN DE LA CARRILERA	131	225	356	1	ESC. RURAL SAN JUAN DE LA CARRILERA
27	045	99	05	SANTANDER	CIMITARRA	CAMPO SECO	171	263	434	2	ESC. RURAL CAMPO SECO
27	045	99	06	SANTANDER	CIMITARRA	DOS HEMANOS	60	125	185	1	ESC RURAL DOS HERMANOS
27	045	99	07	SANTANDER	CIMITARRA	LA VERDE	93	119	212	1	C.E. LA VERDE
27	045	99	08	SANTANDER	CIMITARRA	KILOMETRO 13	80	108	188	1	KILOMETRO 13
27	045	99	09	SANTANDER	CIMITARRA	SANTA ROSA DEL CARARE	114	217	331	1	C.E. SANTA ROSA DEL CARARE
27	045	99	10	SANTANDER	CIMITARRA	PRIMAVERA	211	207	418	2	ESC RURAL PRIMAVERA
27	045	99	11	SANTANDER	CIMITARRA	ZAMBITO	184	282	466	2	C.E.ZAMBITO
27	045	99	12	SANTANDER	CIMITARRA	PALMAS DE GUAYABITO	345	359	704	2	ESC. RURAL PALMAS DEL GUAYABITO
27	045	99	13	SANTANDER	CIMITARRA	SAN FERNANDO	126	272	398	2	I.E. SAN FERNANDO - PRIMARIA
27	045	99	14	SANTANDER	CIMITARRA	SAN PEDRO DE LA PAZ	272	384	656	2	ESC. RURAL SAN PEDRO DE LA PAZ
27	045	99	15	SANTANDER	CIMITARRA	SAN TROPEL	59	160	219	1	ESC. RURAL SAN TROPEL
27	045	99	16	SANTANDER	CIMITARRA	CAMPO PADILLA	138	198	336	1	ESC. RURAL CAMPO PADILLA
27	045	99	17	SANTANDER	CIMITARRA	SAN JUAN DE LA CARRETERA	240	307	547	2	ESC. RURAL SAN JUAN DE LA CARRETERA
27	045	99	18	SANTANDER	CIMITARRA	VUELTA ACUÑA	38	81	119	1	ESC RURAL VUELTA ACUÑA

RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESO ELECTORAL 2026

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PRIMERA VUELTA				
ITEM	**ARTICULO**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1. SERVICIO DE TRANSPORTE				
1.1.	Alquiler de Camioneta de Platón	Prestación integral del servicio de transporte terrestre urbano mediante vehículos tipo camioneta platón 4x4, modelo 2014 en adelante, con el fin de garantizar la preservación de la vida e integridad de las personas, toda vez que dicho modelo permite contar con óptimas condiciones mecánicas, técnicas, operativas y de seguridad para al transporte de votos, pliegos electorales, kits, material electoral, equipos y personal autorizado, incluyendo suministro de combustible, mantenimiento preventivo y correctivo y demás costos operativos requeridos para la adecuada ejecución del servicio. El servicio comprende el recorrido, distribución y apoyo logístico del material electoral hacia la totalidad de los puestos y mesas de votación ubicados en el casco urbano del municipio, así como la recolección, custodia y retorno del material electoral al finalizar la jornada. De igual manera, el servicio deberá garantizar disponibilidad permanente y exclusiva durante **tres (03) días continuos correspondientes a sábado, domingo y lunes, incluyendo el traslado de ida y regreso**	1	UND

		de votos, pliegos y demás material electoral desde el municipio hacia la ciudad de Bucaramanga, garantizando oportunidad, seguridad y continuidad en el desarrollo de las actividades electorales hasta su culminación total.		
1.2.	Alquiler de Transporte	Prestación integral del servicio de transporte terrestre rural mediante vehículo tipo camioneta 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad, y demás costos operativos incluidos, para el desplazamiento de ida y regreso de delegados, personal de apoyo, equipos, papelería, kits y material electoral hacia los puestos de votación ubicados en las **veredas Puerto Araujo, Palmas de Guayabito, San Juan de la Carretera y San Pedro de la Paz**, garantizando disponibilidad permanente y exclusiva durante toda la jornada electoral, desde la hora de salida hasta la culminación de las actividades y retorno al casco urbano del municipio.	1	UND
		Prestación integral del servicio de transporte terrestre rural mediante vehículo tipo camioneta 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad, y demás costos operativos, para el desplazamiento de ida y regreso de delegados, personal de apoyo, equipos, papelería, kits y material electoral hacia los puestos de votación ubicados en las **veredas Primavera y Puerto Olaya y San Juan de la carrilera** garantizando disponibilidad permanente y exclusiva durante toda la jornada electoral, desde la hora de salida hasta la culminación de las actividades y retorno al casco urbano del municipio.	1	UND
		Prestación integral del servicio de transporte terrestre rural mediante vehículo tipo camioneta 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad, y demás costos operativos, para el desplazamiento de ida y regreso de delegados, personal de apoyo, equipos, papelería, kits y material electoral hacia los puestos de votación ubicados en las **veredas Zambito , Campo Seco, San Fernando, Campo padilla y Dos hermanos**, garantizando disponibilidad permanente y exclusiva durante toda la jornada electoral, desde la hora de salida hasta la culminación de las actividades y retorno al casco urbano del municipio.	1	UND
		Prestación integral del servicio de transporte terrestre rural mediante vehículo tipo camioneta 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad, y demás costos operativos, para el desplazamiento de ida y regreso de delegados, personal de apoyo, equipos, papelería, kits y material electoral hacia los puestos de votación ubicados en las **veredas La Verde, Kilómetro 13 y Tropezón**, garantizando disponibilidad permanente y exclusiva durante toda la jornada electoral, desde la hora de salida hasta la culminación de las actividades y retorno al casco urbano del municipio.	1	UND
		Prestación integral del servicio de transporte terrestre rural mediante vehículo tipo camioneta 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad, y demás costos operativos, para el desplazamiento de ida y regreso de delegados, personal de apoyo, equipos, papelería, kits y material electoral hacia el puesto de votación ubicado en la **vereda Vuelta Acuña**, garantizando disponibilidad permanente y exclusiva durante toda la jornada electoral, desde la hora de salida hasta la culminación	1	UND

		de las actividades y retorno al casco urbano del municipio.		
		Prestación integral del servicio de transporte terrestre rural mediante vehículo tipo camioneta 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad, y demás costos operativos, para el desplazamiento de ida y regreso de delegados, personal de apoyo, equipos, papelería, kits y material electoral hacia el puesto de votación ubicado en la **vereda Santa Rosa**, garantizando disponibilidad permanente y exclusiva durante toda la jornada electoral, desde la hora de salida hasta la culminación de las actividades y retorno al casco urbano del municipio.	1	UND
		Prestación integral del servicio de transporte terrestre rural mediante vehículo tipo camioneta 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad, y demás costos operativos, para el desplazamiento de ida y regreso de delegados, personal de apoyo, equipos, papelería, kits y material electoral hacia el puesto de votación ubicado en la **vereda San Tropel**, garantizando disponibilidad permanente y exclusiva durante toda la jornada electoral, desde la hora de salida hasta la culminación de las actividades y retorno al casco urbano del municipio.	1	UND
2. SERVICIO DE ALIMENTACION				
2.1.	Suministro de Almuerzos	Almuerzo completo (proteína, arroz, ensalada, jugo natural), servido en recipiente desechable.	50	UND
2.2.	Suministro de Cenas	Cena completa (proteína, acompañamiento, bebida), servida en recipiente desechable.	70	UND
3. PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO				
3.1.	Operador Logístico	Apoyo operativo y logístico en montaje, distribución y coordinación de actividades, jornada completa.	1	UND
3.2.	Operario de Conexión y Desconexión para la Planta	Servicio técnico especializado para operación, conexión y desconexión de planta eléctrica.	1	UND
4. ALQUILER MOBILIARIO Y				
4.1.	Alquiler Silla	Sillas plásticas en buen estado, color neutro, resistentes y limpias, destinadas para uso temporal en puestos de votación.	60	UND
4.2.	Alquiler Mesas	Mesas rectangulares plásticas o plegables, en buen estado, con superficie lisa y estable para ubicación de material electoral y apoyo logístico.	50	UND
5. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, BIENES E INSUMOS				
5.1.	Caja Resma carta	Resmas de papel tamaño carta (8.5" x 11"), 75 g/m², blancura 92%, presentación por caja de 10 resmas de 500 hojas.	2	CAJAS
5.2.	Caja Resma Oficio	Resmas de papel tamaño oficio (8.5" x 13"), 75 g/m², blancura 92%, presentación por caja de 10 resmas de 500 hojas.	2	CAJAS
5.3.	Bisturís metálicos	Bisturí de acero inoxidable con mango reutilizable, compatible con cuchillas No. 11 o 12, sistema de ajuste seguro.	5	UND
5.4.	Cajas lapiceros negros ofdesco gel	Bolígrafo tinta gel color negro, punta 0,7 mm, cuerpo plástico, caja por 12 unidades.	3	CAJAS

5.5.	Carpetas blancas de archivo cuatro (4) aletas	Carpeta cartulina tamaño oficio, 4 aletas internas.	50	UND
5.6.	Tijeras grandes	Tijeras metálicas de oficina 8", mango ergonómico.	3	UND
5.7.	Cinta de trasparente 4cm	Cinta adhesiva trasparente, ancho 4 cm, largo 40 m.	10	UND
5.8.	Huelleros en aceite	Almohadilla para huella dactilar con tinta.	10	UND
5.9.	Cinta Peligro	Cinta plástica de señalización color amarillo con texto "PELIGRO", ancho mínimo 7 cm, longitud 100 m.	3	UND
5.10.	Costales de fibra nuevos	Costales elaborados en fibra sintética (polipropileno), color blanco, capacidad 50 kg, resistentes y nuevos.	50	UND
5,11.	Bolsas de aseo grande	Bolsas negras de polietileno calibre 1.0, capacidad 90 L, paquete por 10 unidades.	25	PAQUETES
5.12.	Cordon De Tela Tripa De Pollo Cordoncillo	Cordón de tela tipo "tripa de pollo" o cordoncillo, elaborado en fibra textil de algodón, poliéster o mezcla de fibras, presentado en rollos continuos, diámetro o ancho aproximado entre 3 y 6 mm	2	UND

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA				
ITEM	**ARTICULO**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1. SERVICIO DE TRANSPORTE				
1.1.	Alquiler de Camioneta de Platón	Prestación integral del servicio de transporte terrestre urbano mediante vehículos tipo camioneta platón 4x4, modelo 2014 en adelante, con el fin de garantizar la preservación de la vida e integridad de las personas, toda vez que dicho modelo permite contar con óptimas condiciones mecánicas, técnicas, operativas y de seguridad para al transporte de votos, pliegos electorales, kits, material electoral, equipos y personal autorizado, incluyendo suministro de combustible, mantenimiento preventivo y correctivo y demás costos operativos requeridos para la adecuada ejecución del servicio. El servicio comprende el recorrido, distribución y apoyo logístico del material electoral hacia la totalidad de los puestos y mesas de votación ubicados en el casco urbano del municipio, así como la recolección, custodia y retorno del material electoral al finalizar la jornada. De igual manera, el servicio deberá garantizar disponibilidad permanente y exclusiva durante **tres (03) días continuos correspondientes a sábado, domingo y lunes, incluyendo el traslado de ida y regreso de votos, pliegos y demás material electoral desde el municipio hacia la ciudad de Bucaramanga, garantizando oportunidad, seguridad y continuidad en el desarrollo de las actividades electorales hasta su culminación total.**	1	UND

		Prestación integral del servicio de transporte terrestre rural mediante vehículo tipo camioneta 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad, y demás costos operativos incluidos, para el desplazamiento de ida y regreso de delegados, personal de apoyo, equipos, papelería, kits y material electoral hacia los puestos de votación ubicados en las **veredas Puerto Araujo, Palmas de Guayabito, San Juan de la Carretera y San Pedro de la Paz**, garantizando disponibilidad permanente y exclusiva durante toda la jornada electoral, desde la hora de salida hasta la culminación de las actividades y retorno al casco urbano del municipio.	1	UND
		Prestación integral del servicio de transporte terrestre rural mediante vehículo tipo camioneta 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad, y demás costos operativos, para el desplazamiento de ida y regreso de delegados, personal de apoyo, equipos, papelería, kits y material electoral hacia los puestos de votación ubicados en las **veredas Primavera y Puerto Olaya y San Juan de la carrilera** garantizando disponibilidad permanente y exclusiva durante toda la jornada electoral, desde la hora de salida hasta la culminación de las actividades y retorno al casco urbano del municipio.	1	UND
1.3.	Alquiler de Transporte	Prestación integral del servicio de transporte terrestre rural mediante vehículo tipo camioneta 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad, y demás costos operativos, para el desplazamiento de ida y regreso de delegados, personal de apoyo, equipos, papelería, kits y material electoral hacia los puestos de votación ubicados en las **veredas Zambito , Campo Seco, San Fernando, Campo padilla y Dos hermanos**, garantizando disponibilidad permanente y exclusiva durante toda la jornada electoral, desde la hora de salida hasta la culminación de las actividades y retorno al casco urbano del municipio.	1	UND
		Prestación integral del servicio de transporte terrestre rural mediante vehículo tipo camioneta 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad, y demás costos operativos, para el desplazamiento de ida y regreso de delegados, personal de apoyo, equipos, papelería, kits y material electoral hacia los puestos de votación ubicados en las **veredas La Verde, Kilómetro 13 y Tropezón**, garantizando disponibilidad permanente y exclusiva durante toda la jornada electoral, desde la hora de salida hasta la culminación de las actividades y retorno al casco urbano del municipio.	1	UND
		Prestación integral del servicio de transporte terrestre rural mediante vehículo tipo camioneta 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad, y demás costos operativos, para el desplazamiento de ida y regreso de delegados, personal de apoyo, equipos, papelería, kits y material electoral hacia el puesto de votación ubicado en la **vereda Vuelta Acuña**, garantizando disponibilidad permanente y exclusiva durante toda la jornada electoral, desde la hora de salida hasta la culminación de las actividades y retorno al casco urbano del municipio.	1	UND

		Prestación integral del servicio de transporte terrestre rural mediante vehículo tipo camioneta 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad, y demás costos operativos, para el desplazamiento de ida y regreso de delegados, personal de apoyo, equipos, papelería, kits y material electoral hacia el puesto de votación ubicado en la **vereda Santa Rosa**, garantizando disponibilidad permanente y exclusiva durante toda la jornada electoral, desde la hora de salida hasta la culminación de las actividades y retorno al casco urbano del municipio.	1	UND
		Prestación integral del servicio de transporte terrestre rural mediante vehículo tipo camioneta 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad, y demás costos operativos, para el desplazamiento de ida y regreso de delegados, personal de apoyo, equipos, papelería, kits y material electoral hacia el puesto de votación ubicado en la **vereda San Tropel**, garantizando disponibilidad permanente y exclusiva durante toda la jornada electoral, desde la hora de salida hasta la culminación de las actividades y retorno al casco urbano del municipio.	1	UND
2. SERVICIO DE ALIMENTACION				
2.1.	Suministro de Almuerzos	Almuerzo completo (proteína, arroz, ensalada, jugo natural), servido en recipiente desechable.	50	UND
2.2.	Suministro de Cenas	Cena completa (proteína, acompañamiento, bebida), servida en recipiente desechable.	70	UND
3. PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO				
3.1.	Operador Logístico	Apoyo operativo y logístico en montaje, distribución y coordinación de actividades, jornada completa.	1	UND
SUBTOTAL				
4. ALQUILER MOBILIARIO Y				
4.1.	Alquiler Silla	Sillas plásticas en buen estado, color neutro, resistentes y limpias, destinadas para uso temporal en puestos de votación.	60	UND
4.2.	Alquiler Mesas	Mesas rectangulares plásticas o plegables, en buen estado, con superficie lisa y estable para ubicación de material electoral y apoyo logístico.	50	UND

ASPECTOS LEGALES

1. GARANTIAS CONTRACTUALES

Póliza de cumplimiento N°: B-100079832
Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	$ 4.861.800	26/05/2026	26/09/2026
Prestaciones sociales	$ 2.430.900	26/05/2026	26/06/2029
Calidad del servicio	$ 4.861.800	26/05/2026	26/09/2026

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: B-100022516
Fecha expedición: 27 de mayo de 2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Amparo básico-predios, labores y operaciones	$ 350.181.000	26/05/2026	26/06/2026
Patronal	$ 350.181.000	26/05/2026	26/06/2026
Contratistas y subcontratista	$ 350.181.000	26/05/2026	26/06/2026
Vehículos propios y no propios	$ 350.181.000	26/05/2026	26/06/2026

MULTAS Y SANCIONES

Durante la ejecución del contrato no se presentaron multas, ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

N.° Planilla (s)	fecha de pago	Valor Pagado
Sanitas	04/06/2026	$70.100
coosalud	04/06/2026	$70.100
Porvenir	04/06/2026	$280.200
Positiva	04/06/2026	$243.800
cajasan	04/06/2026	$140.200

El presente informe tiene como finalidad dejar constancia de las actuaciones del contratista supervisado en cuanto a las actividades ejecutadas dentro del alcance del objeto del contrato durante un período del **28 de mayo al 01 de junio de 2026**.

En ese orden de ideas, mediante el presente documento me permito certificar que por parte del contratista ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA, identificada con Nit 901.122.129-3 Cimitarra Santander, se dio cumplimiento al alcance contractual establecido en el contrato N° 219 suscrito el día 26 de mayo de 2026.

para el período comprendido entre el 28 de mayo al 01 de junio de 2026, se brindó el PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA DEL AÑO 2026, EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA, SANTANDER, CONFORME A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL VIGENTE Y LAS DIRECTRICES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES de la siguiente forma:

En desarrollo del objeto contractual, el contratista ejecutó de manera integral las actividades de apoyo logístico, técnico y operativo para la organización y realización de las elecciones de presidente y vicepresidente de la república primera y segunda vuelta del año 2026. En este sentido, realizó la planeación y coordinación general de las acciones requeridas, garantizando la articulación con la supervisión del contrato y las autoridades competentes; dispuso del personal idóneo y suficiente para el desarrollo de las actividades; suministró oportunamente los materiales, insumos y equipos necesarios; y aseguró el transporte y distribución eficiente de los mismos hacia los diferentes puntos establecidos. Así mismo, llevó a cabo el montaje y adecuación de los espacios destinados para la jornada electoral, brindó acompañamiento logístico y operativo durante su desarrollo, atendiendo los requerimientos presentados en tiempo real, y posteriormente efectuó el desmonte y cierre de las actividades, dejando los espacios en condiciones

adecuadas. Finalmente, el contratista dio cumplimiento a la normatividad electoral vigente y presentó los informes y soportes requeridos, evidenciando el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Relaciono desarrollo presupuestal de las actividades adelantadas:

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PRIMERA VUELTA						
ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		1. SERVICIO DE TRANSPORTE				
1.1.	Alquiler de Camioneta de Platon	Prestación integral del servicio de transporte terrestre urbano mediante vehículos tipo camioneta platón 4x4, modelo 2014 en adelante, en óptimas condiciones mecánicas, técnicas, operativas y de seguridad, destinados al transporte de votos, pliegos electorales, kits, material electoral, equipos y personal autorizado, incluyendo suministro de combustible, mantenimiento preventivo y correctivo y demás costos operativos requeridos para la adecuada ejecución del servicio. El servicio comprende el recorrido, distribución y apoyo logístico del material electoral hacia la totalidad de los puestos y mesas de votación ubicados en el casco urbano del municipio, así como la recolección, custodia y retorno del material electoral al finalizar la jornada. De igual manera, el servicio deberá garantizar disponibilidad permanente y exclusiva durante tres (03) días continuos correspondientes a sábado, domingo y lunes, incluyendo el traslado de ida y regreso de votos, pliegos y demás material electoral desde el municipio hacia la ciudad de Bucaramanga, garantizando oportunidad, seguridad y continuidad en el desarrollo de las actividades electorales hasta su culminación total.	1	UND	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
1.3.	Alquiler de Transporte	Prestación integral del servicio de transporte terrestre rural mediante vehículo tipo camioneta 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad, y demás costos operativos incluidos, para el desplazamiento de ida y regreso de delegados, personal de apoyo, equipos, papelería, kits y material electoral hacia los puestos de votación ubicados en las veredas Puerto Araujo, Palmas de Guayabito, San Juan de la Carretera y San Pedro de la Paz, garantizando disponibilidad permanente y exclusiva durante toda la jornada electoral, desde la hora de salida hasta la culminación de las actividades y retorno al casco urbano del municipio.	1	UND	$ 2.100.000	$ 2.100.000,00
		Prestación integral del servicio de transporte terrestre rural mediante vehículo tipo camioneta 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad, y demás costos operativos, para el desplazamiento de ida y regreso de delegados, personal de apoyo, equipos, papelería, kits y material electoral hacia los puestos de votación ubicados en las veredas Primavera y Puerto Olaya y San Juan de la carrilera garantizando disponibilidad permanente y exclusiva durante toda la jornada electoral, desde la hora de salida hasta la culminación de las actividades y retorno al casco urbano del municipio.	1	UND	$ 2.000.000	$ 2.000.000,00
		Prestación integral del servicio de transporte terrestre rural mediante vehículo tipo camioneta 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad, y demás costos operativos, para el desplazamiento de ida y regreso de delegados, personal de apoyo, equipos, papelería, kits y material electoral hacia los puestos de votación ubicados en las veredas Zambito , Campo Seco, San Fernando, Campo padilla y Dos hermanos, garantizando disponibilidad permanente y exclusiva durante toda la jornada electoral, desde la hora de salida hasta la culminación de las actividades y retorno al casco urbano del municipio.	1	UND	$ 3.500.000	$ 3.500.000,00
		Prestación integral del servicio de transporte terrestre rural mediante vehículo tipo camioneta 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad, y demás costos operativos, para el desplazamiento de ida y regreso de delegados, personal de apoyo, equipos, papelería, kits y material electoral hacia los puestos de votación ubicados en las veredas La Verde, Kilómetro 13 y Tropezón, garantizando disponibilidad permanente y exclusiva durante toda la jornada electoral, desde la hora de salida hasta la culminación de las actividades y retorno al casco urbano del municipio.	1	UND	$ 2.550.000	$ 2.550.000,00
		Prestación integral del servicio de transporte terrestre rural mediante vehículo tipo camioneta 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad, y demás costos operativos, para el desplazamiento de ida y regreso de delegados, personal de apoyo, equipos, papelería, kits y material electoral hacia el puesto de votación ubicado en la vereda Vuelta Acuña, garantizando disponibilidad permanente y exclusiva durante toda la jornada electoral, desde la hora de salida hasta la culminación de las actividades y retorno al casco urbano del municipio.	1	UND	$ 1.300.000	$ 1.300.000,00
		Prestación integral del servicio de transporte terrestre rural mediante vehículo tipo camioneta 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad, y demás costos operativos, para el desplazamiento de ida y regreso de delegados, personal de apoyo, equipos, papelería, kits y material electoral hacia el puesto de votación ubicado en la vereda Santa Rosa, garantizando disponibilidad permanente y exclusiva durante toda la jornada electoral, desde la hora de salida hasta la culminación de las actividades y retorno al casco urbano del municipio.	1	UND	$ 1.000.000	$ 1.000.000,00
		Prestación integral del servicio de transporte terrestre rural mediante vehículo tipo camioneta 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad, y demás costos operativos, para el desplazamiento de ida y regreso de delegados, personal de apoyo, equipos, papelería, kits y material electoral hacia el puesto de votación ubicado en la vereda San Tropel, garantizando disponibilidad permanente y exclusiva durante toda la jornada electoral, desde la hora de salida hasta la culminación de las actividades y retorno al casco urbano del municipio.	1	UND	$ 2.500.000	$ 2.500.000,00

		SUBTOTAL			$ 17.950.000,00	$ 17.950.000,00
		2. SERVICIO DE ALIMENTACION				
ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.	Suministro de Almuerzos	Almuerzo completo (proteína, arroz, ensalada, jugo natural), servido en recipiente desechable.	50	UND	$18.000,00	$ 900.000,00
2.2.	Suministro de Cenas	Cena completa (proteína, acompañamiento, bebida), servida en recipiente desechable.	70	UND	$ 18.000,00	$ 1.260.000,00
		SUBTOTAL			$36.000,00	$2.160.000,00
		3. PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO				
ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.1.	Operador Logistico	Apoyo operativo y logístico en montaje, distribución y coordinación de actividades, jornada completa.	1	UND	$ 900.000,00	$ 900.000,00
3.2.	Operario de Conexión y Desconexión para la Planta	Servicio técnico especializado para operación, conexión y desconexión de planta eléctrica.	1	UND	$600.000,00	$ 600.000,00
		SUBTOTAL			$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
		4. ALQUILER MOBILIARIO				
ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4.1.	Alquiler Silla	Sillas plásticas en buen estado, color neutro, resistentes y limpias, destinadas para uso temporal en puestos de votación.	60	UND	$ 8.000,00	$ 480.000,00
4.2.	Alquiler Mesas	Mesas rectangulares plásticas o plegables, en buen estado, con superficie lisa y estable para ubicación de material electoral y apoyo logístico.	50	UND	$ 15.000,00	$ 750.000,00
		SUBTOTAL			$ 23.000,00	$ 1.230.000,00
		5. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, BIENES E INSUMOS				
ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5.1.	Caja Resma carta	Resmas de papel tamaño carta (8.5" x 11"), 75 g/m², blancura 92%, presentación por caja de 10 resmas de 500 hojas.	2	CAJAS	$ 270.000,00	$ 540.000,00
5.2.	Caja Resma Oficio	Resmas de papel tamaño oficio (8.5" x 13"), 75 g/m², blancura 92%, presentación por caja de 10 resmas de 500 hojas.	2	CAJAS	$ 330.000,00	$ 660.000,00
5.3.	Bisturís metálicos	Bisturí de acero inoxidable con mango reutilizable, compatible con cuchillas No. 11 o 12, sistema de ajuste seguro.	5	UND	$ 13.000,00	$ 65.000,00
5.4.	Cajas lapiceros negros ofdesco gel	Bolígrafo tinta gel color negro, punta 0,7 mm, cuerpo plástico, caja por 12 unidades.	3	CAJAS	$ 16.000,00	$ 48.000,00
5.5.	Carpetas blancas de archivo cuatro (4) aletas	Carpeta cartulina tamaño oficio, 4 aletas internas.	50	UND	$ 5.000,00	$ 250.000,00
5.6.	Tijeras grandes	Tijeras metálicas de oficina 8", mango ergonómico.	3	UND	$ 15.000,00	$ 45.000,00
5.7.	Cinta de trasparente 4cm	Cinta adhesiva trasparente, ancho 4 cm, largo 40 m.	10	UND	$ 8.500,00	$ 85.000,00
5.8.	Huelleros en aceite	Almohadilla para huella dactilar con tinta.	10	UND	$ 15.000,00	$ 150.000,00
5.9.	Cinta Peligro	Cinta plástica de señalización color amarillo con texto "PELIGRO", ancho mínimo 7 cm, longitud 100 m.	3	UND	$ 45.000,00	$ 135.000,00
5.10.	Costales de fibra nuevos	Costales elaborados en fibra sintética (polipropileno), color blanco, capacidad 50 kg, resistentes y nuevos.	50	UND	$ 9.000,00	$ 450.000,00
5,11.	Bolsas de aseo grande	Bolsas negras de polietileno calibre 1.0, capacidad 90 L, paquete por 10 unidades.	25	PAQUETES	$ 18.000,00	$ 450.000,00
5.12.	Cordon De Tela Tripa De Pollo Cordoncillo	Cordón de tela tipo "tripa de pollo" o cordoncillo, elaborado en fibra textil de algodón, poliéster o mezcla de fibras, presentado en rollos continuos, diámetro o ancho aproximado entre 3 y 6 mm	2	UND	$ 30.000,00	$ 60.000,00
		SUBTOTAL			$774.500,00	$2.938.000,00
		VALOR TOTAL ELECCION				$ 25.778.000,00

Se deja constancia que los servicios objeto del contrato fueron recibidos a entera satisfacción por parte del Municipio, evidenciándose que el contratista cumplió de manera integral y oportuna con todas las obligaciones contractuales adquiridas. Así mismo, se verifica el adecuado desarrollo de las actividades conforme a lo establecido en el contrato y la normatividad aplicable. Como soporte de lo anterior, se adjunta certificación expedida por el Registrador competente, en la cual se acredita el cumplimiento total de las actividades ejecutadas en el marco del proceso electoral.

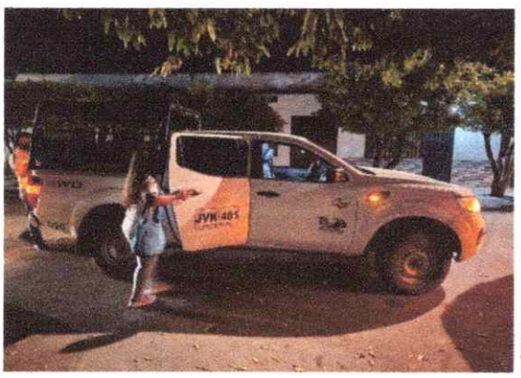
REGISTRO FOTOGRAFICO

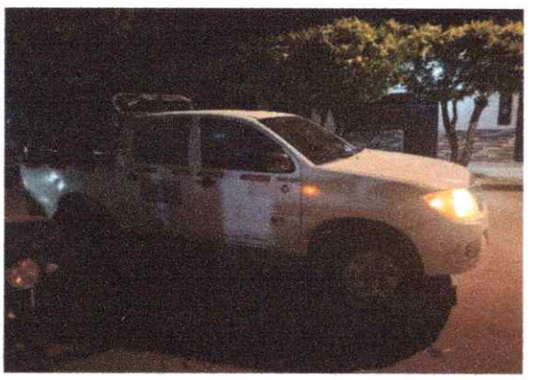















HORA DE INGRESO :
7:00 am. a 7:30 am.
HORA DE SALIDA : 3:00 Pm.















DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE	LUIS FERNANDO SANABRIA ROMERO C.C. 1099214273 Barbosa
CARGO	Secretario de Gobierno
DEPENDENCIA	Secretaría de Gobierno

FECHAS DE REPORTE

FECHA DEL INFORME	04 de junio del 2026

OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN

- Hacer supervisión y seguimiento del contrato de la referencia en cuanto al cumplimiento del alcance del mismo.
- Formular recomendaciones técnicas u administrativas, las cuales generen soluciones definitivas y propicien que el vínculo contractual existente entre las partes se ejecute en buenos términos.

LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

DEPARTAMENTO:	Santander, Co.
MUNICIPIO:	Cimitarra

LOCACIÓN ESPECÍFICA:	ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA CRA 6 N° 10-10 avenida la paz Cimitarra Santander

AVANCE DEL CONTRATO (%)

AVANCE TÉCNICO:	53,02%.
AVANCE FINANCIERO:	0%.
PERÍODO DEL INFORME:	del 28 de mayo al 01 de junio de 2026.
DOCUMENTO DE SOPORTE:	Informe N°1 de ejecución del contratista.
DOCUMENTO POSTERIOR:	Acta de pago N°1

OBLIGACIONES OBJETO DE LA SUPERVISIÓN

Los supervisores e interventores tienen la función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual de los contratos vigilados, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos y como consecuencia de ello están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado.

PRECISIONES:

- El suministro presenta un avance del 53,02% respecto a su valor contractual.
- Suministro lo establecido dentro del alcance contractual en el tiempo requerido.
- Los suministros cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas dentro del proceso contractual.
- Una vez el contratista allegue la seguridad social correspondiente al mes de ejecución y la respectiva documentación el municipio procederá a realizar el respectivo desembolso total por concepto de **VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($25.778.000)**.

Sin otro particular,

Firma: _____
LUIS FERNANDO SANABRIA ROMERO
C.C. 1099214273 Barbosa
SECRETARIO DE GOBIERNO
Supervisor(a)

Proyecto: Shirley Viviana Amado